LA CRISIS

Antecedentes.—Ministros en casa del Sr. Sagasta.

Muy comentadas fueron las visitas que esta mañana hicieron al jefe del Gobierno, en su domicilio, varios ministros.

A las diez llegó el de Instrucción pública, y sucesiva y separadamente los de Estado, Gobernación y Gracia y Justicia.

Aseguraban los consejeros, al salir de casa del presidente, que su visita no tenía otro objeto que enterarse del estado de salud del señor Sagasta; pero todo el mundo comprendió que no había sido ese sólo el móvil de la visita.

Entre los ministros y el jefe del Gobierno se trató con extensión del conflicto pendiente; pero al ser interrogados por los periodistas al salir, guardaron todos gran reserva y ninguno dijo que iba á celebrarse Consejo.

Consejo de ministros.

Los ministros se reunieron á las dos y media en casa del Sr. Sagasta, celebrando Consejo, cuya nota oficiosa dice así:

«El Gobierno acuerda mantener el dictamen de la Comisión; pero, para evitar otras discusiones infructuosas que, dada la situación particular, son de prever, acuerda suspender desde luego las sesiones de Cortes, á fin de procurar una avenencia con mayor reposo que el que concede la continuación de los debates.»

En casa del presidente del Consejo estuvo el Sr. Moret, que salió de allí diciendo: «—Voy á prepararme para la sesión, en la que se leerá el decreto de suspensión.»

Ha llamado la atención que en esta nota no se haga alusión alguna á la crisis, que iba á hacerse pública momentos después, y se hable de avenencia. Verdaderamente, ha llevado el Gobierno hasta el último de sus actos el sistema de la ficción y de la *verdad oficial*, que en muchos casos es lo contrario de la verdad.

Actitud del Sr. Urzáiz.

El sábado planteó clara y concretamente el ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, en una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, el problema que la actitud de los firmantes de las enmiendas al proyecto de ley de circulación fiduciaria venía á poner sobre el tapete, teniendo en cuenta, principalmente, la calidad é importancia de las personas afectas á la política ministerial que las suscribían.

El Sr. Urzáiz expuso que, en vista de la difícil situación que esto le creaba y de que comprendía que no contaba con el apoyo de la mayoría, estaba resuelto á retirarse del Gobierno, sin dilaciones de ningún género.

Por los términos en que habló el Sr. Urzáiz, queda claramente demostrado que las negociaciones entabladas ayer en busca de un arreglo fueron únicamente una mera fórmula, un pequeño compás de espera, explicando de paso lo transcrito la respuesta desdeñosa y displicente de la Comisión, por boca del señor Celleruelo.

Anoche, cuando el Sr. Urzáiz dió cuenta al Sr. Sagasta de la ruptura de las negociaciones, haciéndole saber de nuevo su firme propósito de no transigir y de retirarse del Gobierno, dispuso el jefe del Gabinete se extendiera el decreto de suspensión de sesiones, el cual fué firmado hoy por S. M. la Reina.

También parece que el Sr. Urzáiz manifestó hoy, después del Consejo, deseos de que se diera cuenta de su dimisión antes del decreto suspendiendo las sesiones.

La crisis.

Quedó oficialmente planteada en el Consejo celebrado esta tarde en el domicilio del señor Sagasta, haciéndose público por boca del propio Sr. Urzáiz que, al encontrarse á la salida con varias personas con quienes le une amistad, les hizo saber que había dimitido.

Tampoco es un secreto que el planteamiento de la crisis por el ministro de Hacienda ha sido interpretado de manera distinta por sus compañeros de Gabinete, alguno de los cuales no se ha recatado para censurar al Sr. Urzáiz por sus arrogancias, que le han llevado á comprometer la vida del Gobierno.

En los pasillos del Congreso y en el salón de conferencias se oían las referencias más extrañas y los cálculos más descabellados.

El decreto.

El decreto suspendiendo las sesiones dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 11 de Marzo de 1902.—MARÍA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.»

Opiniones de políticos.

El Sr. Romero Robledo.

No cree el batallador exministro que el decreto de suspensión de las sesiones signifique una demostración al Gobierno de la confianza de la Corona. Es simplemente un trámite para dar lugar á que la crisis planteada se resuelva.

En su opinión, hubiera sido más gallardo para el Gobierno suspender las sesiones dando cuenta de que se encontraba en crisis. Resulta ésta, el encargado por S. M. de las funciones de gobierno hubiérase debido presentar á las Cortes para exponer su programa y leer á continuación el decreto de suspensión.

El Sr. Romero no puede exponer juicio sobre la crisis, por desconocer lo ocurrido en la conferencia con S. M. Su opinión podría cambiar, según hubiese sido determinada la crisis simplemente por la retirada del señor Urzáiz, motivada por el fracaso de su proyecto de circulación fiduciaria, ó bien por el decreto de Asociaciones religiosas.

Hace constar el Sr. Romero que hay quien afirma que en el Consejo el punto menos tratado ha sido el del proyecto del Banco.

Entiende el exministro conservador que el hecho de correr ahora el telón no tiene otra significación sino la de que va á resolver la crisis.

Espera sentado en su butaca para formular juicio.

El duque de Tetuán.

No gusta de hacer calendarios. Cree, sin embargo, como el Sr. Romero Robledo, que el decreto de suspensión no constituye una prueba de la confianza de la Corona al Sr. Sagasta.

Después de conferenciar éste con la Reina es cuando se ha acordado presentar en el Congreso el decreto. ¿Qué ha ocurrido después así se haga? El exministro de Estado no lo sabe y no quiere hacer suposiciones, esperando la solución.

El Sr. Maura.

No necesito decir nada—ha manifestado el jefe de los antiguos gamacistas—. Esta crisis viene á darme por completo la razón en lo que he venido afirmando. Es la prueba palmaria del estado de descomposición de la mayoría.

Al Gobierno no se le ha atacado por las minorías, porque bien sabido era que no ofrecía resistencia para las acometidas. Los debates se han desarrollado más bien entre las minorías y entre éstas y los elementos disidentes.

La situación, á juicio del Sr. Maura, es muy difícil. Si se necesitara hacer una nueva votación de presidente porque el Sr. Moret volviera al Gobierno, veríase bien el estado de descomposición de la mayoría.

El Sr. Canalejas.

El elocuente exministro demócrata se muestra muy reservado.

Se explica que no haya ido el Sr. Sagasta á las Cámaras para leer el decreto de suspensión de sesiones porque, sin duda, no le ha parecido delicado presentarse á las Cortes, después de su enfermedad, para interrumpir la labor parlamentaria. Cree que el Gobierno está en crisis y que ésta será extensa.

El Sr Alba.

El diputado de la Unión Nacional considera una vergüenza el hecho de haber suspendido las sesiones de Cortes después de la solemne promesa que hizo el Sr. Sagasta, al intervenir en el debate catalanista, de que el Gobierno pensaba presentar leyes desecentralizadoras.

Añadía que puede costar cara al país la conducta del Gobierno.

Cree que el hecho de haber surgido la crisis por la cuestión del Banco revela que va á mantenerse el *statu quo*, y que lo ocurrido demuestra la falta de autoridad del Gobierno.

Afirma, además, que el decreto de suspensión de sesiones, en los presentes momentos atenta al prestigio del régimen parlamentario, pues parece que se trata de indicar que no puede gobernarse con las Cortes.

El Sr. Robert.

Poco conocedor de las intrigas parlamentarias, el diputado catalanista no puede formar juicio de lo ocurrido. Sí afirma que esta crisis producirá en Cataluña un deplorable efecto.

Pensaba el Sr. Robert intervenir hoy en el debate sobre los sucesos de Barcelona. La suspensión de las sesiones le ha sorprendido, pues, mucho, porque no se ha dejado lugar siquiera á que se presenten los proyectos descentralizadores que el Sr. Sagasta ofreció en el reciente debate catalanista, diciendo que los presentaría en el mismo día, si así se deseaba.

Afirma el Sr. Robert que el Gobierno del señor Sagasta ha resultado así más catalanista que los propios amigos del diputado barcelonés.

Los conservadores.

Como los conservadores veían claro que la división de la mayoría y la unión de las oposiciones frente al proyecto del Sr. Urzáiz hacía imposible su aprobación, y podría ocasionar la crisis, no les ha sorprendido la suspensión de las sesiones.

Y aunque guardaban la natural reserva, inclinábanse algunos conspicuos del partido, como los Sres. Dato, García Alix y Laiglesia, á considerar el decreto de suspensión de las sesiones como un voto de confianza de la Corona al Sr. Sagasta, porque el planteamiento de la crisis no ha exigido otras veces más que el acuerdo de las Cámaras para suspender las sesiones en tanto se resolvía, sin necesidad de hacerlo por decreto.

Pero como á la vez es un hecho que hay que resolver también el problema de las Congregaciones religiosas, y que ni el señor Sagasta se halla dispuesto á cumplir el decreto de 19 de Septiembre, ni el Sr. González se presta á prorrogarlo, aprovecha éste la ocasión para dejar el Gobierno, aunque funda su retirada en motivos de salud.

Esto ensancha la crisis y le da un carácter más hondo.

Despedida del Sr. Urzáiz.—Los demás ministros.

El Sr. Urzáiz se ha despedido de los jefes del ministerio de Hacienda, noticia que al saberse en los centros políticos se ha interpretado en el sentido de que su resolución de retirarse del Gobierno es irrevocable.

El ministro de la Gobernación ha mandado también á última hora que se recojan sus papeles.

Los ministros de Estado, Instrucción pública y Agricultura han visitado al Sr. Sagasta, después de suspenderse las sesiones de las Cámaras.

Para mañana.—Conjeturas.

A última hora se ha dicho que mañana se reunirá el Consejo de ministros para plantear oficialmente la crisis. La versión más general es que todos los consejeros de la Corona han puesto sus cargos á disposición del señor Sagasta en el momento en que el Sr. Urzáiz planteó la cuestión ministerial.

Añádiase que el Sr. Sagasta llevará mañana á S. M. cuando vaya á despachar con la augusta señora, á la hora de costumbre, las dimisiones de los ministros y la suya.

Los ministeriales consideran indudable que S. M. la Reina confirmará su confianza al señor Sagasta y que éste reorganizará el Gobierno sobre la base de los actuales ministros de la Guerra, Instrucción pública y Agricultura.

Los partidarios de la concentración manifestaban que la crisis presente es de importancia extraordinaria, por tratarse de la formación del primer Gobierno del Rey D. Alfonso XIII, y que es posible que la Reina consulte á los hombres políticos más importantes sobre la resolución del problema ministerial.

Los amigos del Gobierno hablaban de un Gabinete de altura, en el cual pueden entrar los Sres. Moret y Canalejas.

Comentarios.

En opinión de algunas personas de autoridad política, no han de pasar muchas horas sin que la alegría de que dan muestras los partidarios de un Gobierno de concentración, presidido por el Sr. Montero Ríos, se trueque en una nueva decepción, tanto mayor cuanto que en los pasillos del Congreso no ha faltado partidario de esta solución que ha puesto el paño al púlpito, dando cuenta á sus oyentes de la cartera que se reserva á Fulano, del alto cargo que ocupará Mengano y de las prebendas con que se pagarán los servicios de determinadas personas, demostración palpable de que nunca dejará de tener verdadera actualidad la fábula el *Cuento de la lechera*.

Ultimos telegramas

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE «LA ÉPOCA»)

Sesión del Ayuntamiento.—Delegación del alcalde.—Comentarios.—Actitud del gobernador.

LA CORUÑA 11 (2,20 tarde).—Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de concejales, no asistiendo ningún republicano. Anteriormente el alcalde, fundado en motivos de salud, había delegado la alcaldía.

Se hacen nuevos comentarios por el pueblo, que lamenta el momentáneo alejamiento del alcalde.

El gobernador se muestra indeciso, aunque correcto.—*Arias*.

Los niños que matan.—Reyerta entre hermanos.—Herido grave.

EL FERROL 11 (11 mañana).—Esta mañana promovieron una fuerte reyerta, en casa de sus padres, los hermanos Manuel Rúsado, de siete años, é Ignacio Calaza, resultando el primero con una herida grave de cuchillo en la espalda.—*C.*

(DE LA AGENCIA FABRA)

Marruecos y Francia.

LONDRES 11.—Al decir de un telegrama de Tánger, inserto en *The Morning Post*, el Gobierno de Marruecos ha celebrado un tratado con Francia, en virtud del cual esta Nación se encargará de acuñar quince millones de francos en moneda de plata marroquí.

Desórdenes en Orán.

ORÁN 11.—Durante la pasada noche han estallado graves desórdenes en los barrios de las aldeas Nogre y Eckimiul, á consecuencia de reyertas entre los indígenas y los tiradores.

Se ha cambiado un vivo tiroteo, resultando 15 personas heridas.

Esta madrugada se había restablecido la tranquilidad.

NOTAS DE ULTIMA HORA

Aparte damos cuenta del planteamiento de la crisis. Como sucede siempre que se produce un acontecimiento de esta clase, las opiniones que se formulan son muy diferentes, y hay quien cree que continuará el Sr. Sagasta en el Poder y quien piensa que estamos en vísperas de un cambio total de política.

Hasta ahora hay un hecho cuya fuerza no puede negarse: el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes. Claro es que hechos posteriores pueden desvirtuarle; pero, ¿cómo negar que es una carta á favor del Sr. Sagasta?

Respecto al alcance y extensión de la crisis, en la hipótesis de que ésta se limite á ser parcial, también hay varias opiniones; pero todo hace creer que, en tal caso, la modificación ministerial será muy extensa. Hay quien opina que de los actuales ministros sólo quedarán el general Weyler y el conde de Romanones. Por de pronto, la crisis no puede limitarse á la cartera de Hacienda ni á la cuestión del Banco. Es evidente que el ministro de la Gobernación, cuya salud está muy quebrantada y cuya posición es muy difícil, en vista de que no entra en los propósitos del señor Sagasta aplicar el decreto sobre cumplimiento de la ley de Asociaciones, aprovecha esta ocasión para salir del Gabinete en una postura airosa.

⟷

Otro dato que ha sido motivo de comentarios ha sido la visita del Sr. Montero Ríos á Palacio. ¿Se trata de llevar á cabo la concentración con Sagasta? ¿Vuelve á ser viable la idea de una concentración de los grupos parlamentarios, sin Sagasta? Los partidarios de esta segunda solución no aceptan la primera. En materia de probabilidades, nos remitimos al hecho hasta ahora conocido: al decreto de suspensión de sesiones.

Que la cuestión del Banco queda aplazada indefinidamente es para la opinión general cosa muy probable. Aunque se ha dicho que si el Sr. Sagasta sustituyera al Sr. Urzáiz con alguno de los firmantes de las enmiendas, éstas podrían convertirse en proyecto, que se aprobaría con pocas dificultades, parécenos que semejante paso de rigodón no es posible, por mucha afición que tenga el jefe del partido liberal á actuar de Poder irresponsable y á hacerse solidario de los proyectos de los ministros que preside, cuando fracasan. Además estamos á 11 de Marzo...; las fiestas de la Semana Santa están muy próximas. Lo probable es que hasta la jura de S. M. el Rey no vuelvan á reunirse las Cortes.

¿Y las reformas descentralizadoras prometidas por el Sr. Sagasta á los catalanistas? ¿Y las leyes obreras? Palabras, no más que palabras, que irán á juntarse en la fosa común con el discurso de Oviedo, la autonomía es la paz, la pacificación de los espíritus y las demás promesas de las propagandas liberales.

⟷

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de huelgas.

El Sr. Azcárate dió lectura de la ponencia; que será copiada y repartida entre los demás individuos de la Comisión para su estudio, acordando volver á reunirse una vez estudiada la ponencia y emitir dictamen.

⟷

Hoy se han suscripto Obligaciones del Tesoro por valor de 1.062.500 pesetas, á tres meses; 512.500 á seis idem, y 89.000 á un año, que suman 1.644.500 pesetas.

El total suscripto hasta la fecha asciende á pesetas 93.939.000.

Veremos las suscripciones de mañana.

El sucesor de Fernando Debas

El reputado fotógrafo D. Fernando Debas, veterano del arte fotográfico, en cuya casa se encuentra la más importante galería de retratos de la familia Real, de los políticos españoles y de las damas más bellas de nuestra sociedad, acaba de retirarse del negocio, para gozar del bien ganado descanso y de la fortuna adquirida con el trabajo de tantos años.

Cuidadoso, sin embargo, del crédito de su antigua casa, no ha querido entregarla en manos poco expertas, y ha elegido para sucesorle en el trabajo á un verdadero artista, al Sr. D. Julián Castellanos.

Los trabajos de este fotógrafo son notabilísimos. Cultiva la especialidad de las platinotipias, haciendo obras primorosísimas, de verdadero arte.

Los fotógrafos profesionales comprenden perfectamente que cuando hay aficionados tan notables, según se ha visto en la Exposición de la Sociedad Fotográfica, ellos están obligados á hacer mucho más. Esto hace el Sr. Castellanos, cuyos retratos son verdaderamente admirables.

Los exoedentes de la carrera judicial de Ultramar

Por el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que ayer firmó S. M. la Reina, los funcionarios activos de la carrera judicial y fiscal que constituían las últimas plantillas del personal de la administración de justicia en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, declarados excedentes con reconocida categoría de presidentes de Sala de la Audiencia de Madrid, tendrán derecho á ocupar una de cada cuatro vacantes que ocurran en las plazas de presidente de Sala de Madrid, presidente de la Sala provincial de Madrid, fiscal de la misma y teniente fiscal del Tribunal Supremo.

Las vacantes correspondientes al turno cuarto, desde presidente de Sala de Audiencia territorial de fuera de Madrid á juez de ascenso, todas inclusive y sus asimilados, se proveerán alternativamente entre funcionarios de la Península de la escala inferior y los excedentes de Ultramar que tengan reconocida su categoría, estos por orden de mayor antigüedad de servicios en la carrera.

De cada tres vacantes que ocurran en Juzgados de entrada, de las que correspondan al turno tercero se proveerán dos en excedentes de Ultramar de esta categoría, por orden de antigüedad de servicios en la carrera, y agotada esta excedencia, en promotores fiscales y sus asimilados de Ultramar, á que hubiesen optado por figurar en el escalafón de ternas de entrada, y otra, indistintamente, en aspirantes á la judicatura, excedentes ó abogados que reunan las condiciones legales.

Los promotores fiscales de Ultramar y sus asimilados que no se hubiesen acogido á los beneficios del Real decreto de Noviembre de 1901, tendrán derecho á ocupar una de cada cuatro vacantes de vicesecretarios de Audiencia de provincias de la Península.

La provisión de secretarios y vicesecretarios de Audiencias provinciales seguirá regulándose por los preceptos del Real decreto de 6 de Febrero de 1901, con la modificación que establece el precedente artículo.

Los cesantes de la carrera judicial y fiscal de Cuba, Puerto Rico y Filipinas que figuran en el escalafón general, gozarán de los derechos concedidos á los cesantes de la Península.

Incidente entre senadores

A consecuencia del incidente surgido en la sesión de esta tarde en el Senado entre los señores Martín Sánchez y conde de las Almenas, de que damos cuenta en el extracto, encontráronse más tarde dichos senadores en uno de los pasillos de la alta Cámara, cruzándose entre ambos frases agrias, que dieron lugar á que el Sr. Martín Sánchez, levantando el bastón, golpeara al conde de las Almenas.

Personas que han presenciado el suceso lo relataban del modo siguiente:

Hallábase el Sr. Martín Sánchez en una de las galerías y en sitio inmediato al despacho del presidente, explicando cuáles eran los motivos que le habían impulsado á pronunciar las palabras que formuló en la sesión contra el conde de las Almenas.

—Este ha manifestado—decía—en diversas ocasiones que no quiere batirse, y lo que he hecho ha sido arrojarle el guante, por si quiere recogerlo.

Procuraban disuadirle varios senadores, entre ellos los generales Montes Sierra y marqués de Estella, cuando acertó á pasar el conde de las Almenas.

El Sr. Martín Sánchez se dirigió á él y, levantando el bastón, le golpeó en la cabeza.

Varios senadores separaron á los Sres. Martín Sánchez y conde de las Almenas, y el secretario Sr. Calbetón, que en aquel momento salía de la presidencia, dió cuenta de la desagradable escena al Sr. Montero Ríos.

Este salió á la galería y, llamando á los protagonistas del incidente á su despacho, después de amonestarles les exigió su palabra de conformarse con la solución que la presidencia dijera al asunto.

Accedieron los Sres. Martín Sánchez y conde de las Almenas á estas exigencias de la presidencia, y el Sr. Montero Ríos redactó una nota oficiosa, concebida en los siguientes términos:

«El desagradable incidente ocurrido esta tarde en una de las galerías del Senado ha quedado definitivamente terminado por la intervención del presidente de la Cámara, quien, usando de sus atribuciones, exigió á los dos senadores interesados que el suceso no tuviera consecuencias de ningún género, ya que no había sido posible evitarlo.

A esta exigencia accedieron como cumplidos caballeros los senadores aludidos, siquiera por consideración al Senado y á los respetos debidos á la presidencia del mismo.»

A la anterior relación se añadía que, después del encuentro, el señor conde de las Almenas había dicho que la agresión partió del Sr. Martín Sánchez, sorprendiéndole por la espalda.

Negaba esto el Sr. Martín Sánchez, que atestiguaba con el general Montes Sierra, que ha presenciado el hecho.

El Sr. Martín Sánchez había encargado su representación á los Sres. Mellado y conde de Peña-Ramiro, para el caso en que la cuestión se hubiera llevado á otro terreno.

Los sucesos de Villarreal

El alcalde de Villarreal envía al gobernador de Castellón el siguiente parte oficial de los sucesos ocurridos en aquel pueblo:

«Al llegar á la estación el tren especial, que conducía unos 2.000 valencianos á la corrida de toros que en esa capital se celebró en el día de ayer, empezaron los excursionistas á cantar la Marsellesa y dar vivas á blasco Ibáñez, á Rodrigo Soriano y á la República, y mueras á Villarreal, al Corazón de Jesús, á los frailes y á los curas, sin que fuesen molestados por nadie, puesto que nadie había en la estación más que empleados de la línea.

Varios de los tarugólos se tiraron del tren y asaltaron un vagón de naranjas que se estaba cargando, y á viva fuerza se apoderaron de gran cantidad de éstas, llegando hasta amenazar al dueño de ellas con un puñal, porque se oponía á que le robasen su mercancía, disparándole un tiro, que afortunadamente no hizo blanco, dejando en paz al indicado propietario cuando les dijo que él era uno de los suyos, enseñándoles el periódico *El Pueblo*.

Ya el tren en marcha, y á unos dos kilómetros de la estación, iba por la vía, con dirección á Almazora, el Padre guardián del convento de Franciscanos, acompañado de dos jóvenes, y desde el tren le tiraron infinidad de naranjas, que hirieron al Padre guardián, dándole un botellazo en el pecho á uno de los jóvenes expresados, causándole gran contusión y disparándoles además un tiro, que á ninguno hirió.

Anoche, á las nueve, regresó á Villarreal el tren de tarugólos, llamosnado así, y al llegar á la estación se encontraban en el andén 60 guardias civiles que, sin duda para evitar cualquier desorden, habían mandado V. S.

Mientras estuvo parado el tren, regía absolutamente orden; pero tan pronto como se puso en marcha empezaron á arrojar piedras á los guardias, una de las cuales pegó á uno en el pecho, yendo otras á estrellarse en la báscula que hay dentro de la oficina-factoría, y al salir el tren de agujas se hicieron infinidad de disparos desde el tren, que se fueron repitiendo hasta cerca de la estación de Burriana.»

DIVERSIONES PUBLICAS

La Empresa artística del teatro Real, deseosa de corresponder al favor del público, á pesar de las anormales circunstancias en que se ha encargado de terminar la temporada, ha contratado al distinguido tenor Sr. Angioletti para cantar la ópera *Tannhäuser*, en la que tanto distinguióse ya Mario Arkel y el tan aplaudido barítono Sr. Blanchart.

Restablecida completamente la eminente tiple señorita de Lerma, hoy, martes, volverá á presentarse ante el público con la ópera *Tosca*, en la que debutará el distinguido tenor Iribarne, contratado por la Empresa Artística para mayor brillantez del espectáculo.

El tenor Iribarne ha cantado en los principales teatros de Italia y en la última temporada en Barcelona, compartiendo grandes ovaciones con la eminente artista Sra. Darclée.

* * *

Mañana, día de moda, se verificará en el teatro Lara el beneficio de la simpática actriz Nieves Suárez.

El programa de esta función es verdaderamente notable, y en él figuran dos estrenos: uno, el entremés original de los Sres. Alvarez Quintero *El flechazo*, y otro el monólogo de D. Joaquín Abati *El hincero*. Ambas obras escritas expresamente para la beneficiada.

* * *

A beneficio de un artista se verificará en el teatro de la Zarzuela una función extraordinaria mañana por la tarde.

El programa se compone de *El lío de La Africana*, por los artistas de la Zarzuela; *La riojanica* (romanza), por la Srta. Arana; *El rigor de las desdichas* (monólogo), por D. Bonifacio Pinedo; *Retolondrón*, por Matilde Pretel, y acto primero del *Angelus*, por la Compañía del Español.

* * *

Con éxito extraordinario se estrenó anoche en el teatro Japonés el cuadro de costumbres bohemias *On demande des modèles*, bosquejado por Mr. Balazy, al cual acompañan en la ejecución del mismo mesdames Lily Murcy, Bleuette, Hading y D'Assay.

Las chistosas escenas ocurridas en el estudio de pintor entretuvieron al público que llenaba por completo todas las localidades, mereciendo unánimes elogios Mr. Balazy, Lily Murcy, que une á su talento extraordinario gracia, y Mme. Bleuette, cuyas *toilettes*, por su elegancia y buen gusto, prodigaron excelente efecto.

On demande des modèles es un cuadro de los que tanto éxito alcanzan en París, que hará desfilar por el Japonés á todo el público de buen humor.

* * *

El estreno de *El baño de la bella Fatma*, celebrado anoche en el teatro Romea, ha sido un éxito para la hermosa tunecina Bente-Eny, que conquistó muchos aplausos.

Las provincias

Sevilla.—Ha fallecido en esta capital el arcipreste de la catedral D. Jerónimo Alvarez Troya, sacerdote de gran ilustración y virtud, que era la persona más allegada al arzobispo, Sr. Spinola.

El Sr. Alvarez Troya había sido electo arzobispo de Santiago de Cuba; pero renunció la alta dignidad.

Guadalajara.—En una taberna de la calle Mayor Alta, donde se hallaban jugando á las cartas seis individuos, ocurrió anteanoche una sangrienta riña, en la que resultaron gravemente heridos cuatro de aquéllos.

Los testigos presenciales de la colisión dicen que ésta fué terrible.

Cádiz.—Mejora el aspecto de la crisis obrera por que atraviesa esta provincia.

El buen tiempo permite reanudar las faenas agrícolas.

Telegramas de Vejer y Sanlúcar comunican noticias tranquilizadoras.

—Con buen éxito se están haciendo las pruebas oficiales de velocidad y marcha del crucero *Extremadura*, que en breve será entregado al Gobierno.

El destroyer *Proserpina* está probando también sus máquinas.

—En Algeciras ha quedado terminado el contrato de arriendo de la plaza de toros para las corridas que han de celebrarse el 1, 2 y 3 de Junio, para las que ha sido escriturado ya el *Algabeño*.

Córdoba.—Varios amigos y admiradores del tenor Granados le han obsequiado con un espléndido banquete, en el que se pronunciaron entusiastas brindis.

El alcalde terminó el suyo invitando al Sr. Granados para que cante el *Miserere* en la catedral en la próxima Semana Santa.

Publicaciones

L'ART DECORATIF

El número de este mes de *L'Art Decoratif* es tan notable como los anteriores.

Contiene el estudio de Camillo Mauclair sobre el Oeuvre del Renofre, Victor Horta-, por Emile Sedeyx, «Demidoff», por Gustave Soulier, y gran número de ilustraciones relativas á los citados trabajos y á objetos de arte de orfebrería y japoneses.

ALBUM-RECUERDO DE LAS MANIOBRAS MILITARES DE LA PRIMERA REGIÓN

Trabajo primoroso es el *Album-recuerdo* de las maniobras militares verificadas en Mayo del año anterior, publicado por el capitán de Infantería don Luis de Tamarit y el artista D. Mariano Pedrero.

Constituyen el *Album* numerosas fotografías de los Sres. Sánchez López, Canga-Argüelles, Baglietto, Amador y otros, reproduciendo detalles de las maniobras y escenas del campamento en algunos dibujos.

LA VIDA ETERNA, *por D. Luis Calvo Recillo*.

Libro de recomendable lectura para las personas piadosas es el que con este título ha publicado el distinguido escritor D. Luis Calvo Recillo. Es recomendable por sincero lo inspirado y la piedad lo dictado á la memoria de su hermano muerto, el excelente actor Ricardo Calvo, no ha mucho fallecido.

Encamina su nueva obra el Sr. Calvo á demostrar la inmortalidad, y en el desarrollo y demostración de este importante tema revela excelentes condiciones de pensador y filósofo, con las que ya le acreditaron de escritor culto y erudito.

SUCESOS DE MADRID

Accidente del trabajo.—Hallándose trabajando en el Paseo de la Castellana el obrero Víctor Sabatán Lino tuvo la desgracia de caerse del andamio en que se hallaba, produciéndose la fractura del hemóplito.

Suicidio.—En un solar de la calle de Embajadores se ha suicidado esta tarde un hombre.

Atropello.—Un niño de seis años de edad ha sido atropellado en la calle de Valencia por un coche de punto, causándole varias heridas graves.

Noticias generales

Día 11.—El día de hoy amaneció despejado, haciendo durante todo el una agradable temperatura.

El termómetro ha marcado á las ocho de la mañana 6°; á las doce, 15°, y á las seis de la tarde 11°.

La temperatura máxima ha sido de 16° y la mínima de 6°.

El barómetro ha señalado 706, indicando tiempo variable.

Ha llegado á Colón, procedente de la Habana, el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, y ha salido de Nueva York para Cádiz el *P. de Satrústegui*, ambos de la Compañía Trasatlántica.

Precios, 20. LA FUNERARIA. Tel.° 996
Entierros por tarifas.—Catálogos gratis.

Un telegrama que publica *La Correspondencia* participa que se ha verificado en Niza un duelo entre el Príncipe Pignatelli de Aragón y el marqués de Salvallo

Entre ambos se cruzaron cuatro balas sin ningun resultado.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, ha contribuído á la suscripción nacional para el monumento al Rey D. Alfonso XII con la cantidad de mil pesetas.

Probad el tan exquisito **COGNAC** de Jiménez Lamothe, elaborado en Málaga y Manzanares.

Hace algún tiempo dieron cuenta los periódicos de que había sido arrebatada una niña á Mme. Carette, su abuela, antigua dama de la Emperatriz Eugenia, que reside actualmente en sus posesiones de Bretaña. Las pesquisas, que se hicieron en los primeros momentos para encontrarla fueron infructuosas.

Supóse después que la niña estaba oculta en Barcelona, y allí la ha recobrado su padre, Mr. Eugenio Carette, después de no pocos esfuerzos, y auxiliado muy eficazmente por el duque de Castilla emparentado con la ilustre viuda de Napoleón III.

DENTADURA

Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada, con el mejor dentífrico: **Licor del Polo**. Hechos continuados de dos lustros, con millares de miles de años nos confirman esta verdad, que no pueden alegar otros dentífricos que acaban de nacer. Con un real que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario.

DIAMANTES INALTERABLES AL CARBONO

Esta acreditada casa, que es la primera en España en imitación inalterable de los verdaderos diamantes, perlas y piedras finas, acaba de abrir una sucursal en la calle del Carmen, 10.

Carmen, 10, y Cedaceros, 4

Casas recomendadas

GRAN PELETERIA DE GRANDA. La más surtida y económica. **Arenal, 22 duplicado, entresuelo.**

FILTROS de los mejores sistemas conocidos. **Espartero, 3. EL ANGEL.**

GRAN RELOJERIA de Lucio. 7, Montera, 7. Precios módicos.

© Biblioteca Nacional de España